

ACTA/CPQD-ESP-009/2024

## ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA RIVERA VIVANCO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CRV/014/2022 ----  
-----
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A ADOPCION DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. BEATRIZ PEREZ FRAGOZO EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/BPF/002/2023 Y SU ACUMULADO SE/PES/BPF/008/2023-----  
-----
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DIEGO EDMUNDO OSORIO LUCAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/DEOL/014/2023. -----  
-----
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. DIEGO EDMUNDO OSORIO LUCAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/DEOL/022/2023. -----  
-----
7. PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/029/2023. -----  
-----
8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCION DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/030/2023. -----  
-----

Handwritten marks on the right margin, including a large checkmark and several smaller checkmarks.

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCION DE MEDIDAS CON MOTIVO LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MICAELA CASTRO SOLIS EN SU CARÁCTER DE SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENDO DE ACATZINGO, PUEBLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MCS/033/2023.-----  
-----
10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCION DE MEDIDAS CON MOTIVO LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/035/2023.-----  
-----
11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MANRIQUE, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/LAGM/79/2023.  
-----  
-----
12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/MORENA/87/2024. -----  
-----
13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA DERIVADA DE LA VISTA REALIZADA POR EL 12 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN PUEBLA, FORMULADA POR EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ CORDOBA AMADOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE ESTE INSTITUTO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/94/2024.-----  
-----
14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GERARDO IBARRA PÉREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GIP/100/2024. -----

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ROMARIO LÓPEZ ALAVEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RLA/101/2024. -----

16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS CÉSAR DANIEL ESPINO MORALES Y ROSALBA GARCÍA GARCÍA CESAR Y/O ROSALBA GARCÍA GARCÍA, AMBOS POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CDEM/103/2024. -----

17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. IVÁN HUERTA RAMÍREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IHR/113/2024. -----

El presidente hace el uso de la palabra para bajar del orden del día el proyecto SE/PES/BPF/002/2023 y su acumulado SE/PES/BPF/008/2023 de igual forma el proyecto SE/PES/MCS/033/2023 quedando un total de quince proyectos, tal como se enlista anteriormente, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, la aprobación de los Proyectos del Orden del día, así como también consultar en la misma votación, si se dispensa la lectura del Proyecto referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el tercer punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

*RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA RIVERA VIVANCO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CRV/014/2022” .-----*

El Presidente pone a consideración de los Consejeros el proyecto y cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y menciona lo siguiente “Yo estaría a favor de este proyecto, pero si me parece importante señalar que es del 2022, ósea dos años nos tardamos o mas en resolver su hay violencia de genero contra esta persona entonces pedir que se den las gestiones, aunque sea, entiendo que hay un tercero ahí involucrado porque este asunto ya lo emos visto, pero de todas formas pedir que en la medida de lo posible se le dé prioridad máxima porque no es justo con las personas que llegan al Instituto a pedir justicia que nos tardemos tanto, seria cuanto, gracias”-----

El Presidente cede el uso de la palabra a la Consejera Evangelina Mendoza Corona y menciona “Gracias Consejero, en el mismo sentido que el consejero Miguel también me voy a pronunciar a favor de este proyecto, sin embargo si quiero que quede asentado que efectivamente esta queja se recibió el tres de marzo del dos mil veintidós ya casi, mejor dicho dos años y un piquito, ósea y apenas estamos resolviendo y como bien incluso está en el cuerpo del acuerdo, pues las medidas cautelares tienen por objeto conformar los mecanismos de tutela preventiva ante la probable afectación a un conjunto de derechos insertos en diversas normatividades y de igual forma las medidas de protección son actos de urgente aplicación entonces ya vamos muy tarde con respecto a estas medidas que estamos en este momento, que se están poniendo a consideración y de las cuales me voy a pronunciar a favor, gracias Presidente” .-----

El presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria y menciona “si, nada más para hacer una precisión, aquí como ven la mayoría de todos los que se están ordenando bajar y todo lo que se está investigando esta resolución son publicaciones en Twitter, lo que tardamos en hacer nosotros no es tanto determinar si existía o no existía, porque para nosotros es claro que si existía sin embrago aquí lo que nos detenía un poco es buscar a los responsables de los perfiles de Twitter que estaban publicando ¿por qué?, porque si nosotros encontramos a los responsables es más fácil ordenarle a esa persona responsable que los baje a que lo haga Twitter, porque emos tenido muchos problemas de que nosotros no tenemos un convenio como Instituto y tampoco el Instituto Nacional Electoral en su momento tenia una convenio ni con Twitter ni con Tik Tok, entonces aunque dictáramos las

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

medidas y aunque se ordenara realizarlo nunca se hacían efectivas, entonces en el tiempo que nos tardábamos fue mas en buscar a las personas responsables con policía cibernética y domicilios que nos estaba dando y nombres que nos estaban dando y empezamos a buscar a esas personas cada una de las personas que nos arrojó la policía cibernética de todos estos perfiles, entonces ese fue el tiempo que nos llevamos para que pudiera ser de esa forma, ¿Qué es lo que estamos haciendo? Nosotros ahorita ya tenemos un expediente completo en decir nosotros nos avocamos a intentar buscar a los responsables para trabajar a en las ligas, no solo lo encontramos en algunos cuantos y otros no, por eso es que ya lo estamos solicitando a Twitter afortunadamente ya hoy por hoy hace unos meses el INE ya tuvo una vinculación con Twitter la Unidad Técnico Contencioso se puso conmigo y yo con ellos para ver si hora nos pueden ayudar ellos con todas la publicaciones en Twitter, entonces ya tenemos vinculación y en teoría esta vinculación que hizo el INE y yo con duple del INE ahora va a poder facilitar mas que ahora si sean ejecutables esta medidas cautelares a pesar de que no encontramos en todos los casos quien esta de tras de la cuenta, es la cuenta gracias”-----

Toma el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga para mencionar lo siguiente “yo nada más quería subrayar que yo este proyecto lo vi muy descuidado, ósea tenían muchas faltas de ortografías, faltaban puntos, secretaría y movilidad si mal no recuerdo decía motivilidad es decir este mas allá de la dilación también había muchos descuidos en la forma, entonces le pediría esta mas al pendiente de eso por favor, gracias”-----

No habiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el “*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CLAUDIA RIVERA VIVANCO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CRV/014/2022*”. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el cuarto antes considerado quinto punto del Orden del día corresponde al Informe respecto al “*PROYECTO DE*” -----

N  
A  
T  
V  
A

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

*RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DIEGO EDMUNDO OSORIO LUCAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/DEOL/014/2023".*-----

El Presidente pone a consideración de los Consejeros el proyecto y cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y menciona lo siguiente “*nada más para señalar dos cosas; primero con el punto anterior reiterar que lo hagan más rápido ósea entro en mayo de dos mil veintitrés este punto y tiene una referencia muy chistosa, bueno a mi me dio mucha risa, porque dice que recibimos un escrito en diciembre de dos mil veinticuatro y a menos de que haya viajes en el tiempo como me dijeron no todo ámbito, diciembre de dos mil veinticuatro no ha pasado ósea seguramente fue en dos mil veintitrés entonces que tengan más cuidado con eso, por favor gracias, estaría a favor, gracias*”-----

No existiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el “*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DIEGO EDMUNDO OSORIO LUCAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/DEOL/014/2023*”. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el quinto punto del Orden del día corresponde al “*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DIEGO EDMUNDO OSORIO LUCAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/DEOL/022/2023*”.-----

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

El Presidente pone a consideración de los Consejeros el proyecto y cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien menciona “Según ese ya lo votamos Presidente, es el de Diego Fragoso aquí lo tengo anotado, el catorce de julio contra Julio Huerta y ya lo acabamos de votar, porque retiraron puntos” ----

La Secretaria hace el uso de la palabra y responde lo siguiente “Perdón hasta el momento es el mismo pero el denunciado es diferente el anterior fue el catorce promovido por Diego Edmundo Osorio Lucas, ese también es Edmundo Osorio Lucas pero es el veintidós”-----

El consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga responde “gracias, nomas era para tener certeza, gracias”-----

No existiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el “PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. DIEGO EDMUNDO OSORIO LUCAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/DEOL/022/2023”. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el sexto punto del Orden del día corresponde al “PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/029/2023”.-----

No intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el “PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/029/2023". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el séptimo punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/030/2023"-----

El Presidente pone a consideración de los Consejeros el proyecto y cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien menciona "*Nada mas subrayar lo de siempre, ósea la queja entra en mayo igual que las demás del proyecto anterior y estamos dando las medidas cautelares en marzo, me parece mucho tiempo nada más, gracias*"-----

No existiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/030/2023". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el octavo punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCION DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/035/2023". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCION DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. TERESITA MORALES CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/TMC/035/2023*". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el noveno punto del Orden del día corresponde al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MANRIQUE, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/LAGM/079/2023*". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MANRIQUE, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/LAGM/079/2023*". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

Handwritten marks on the right margin, including a large checkmark and several initials.

La Secretaria de la Comisión informa que el décimo punto del Orden del día corresponde al *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/MORENA/087/2024”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/MORENA/087/2024”*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. --

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el décimo primer punto del Orden del día corresponde al *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA DERIVADA DE LA VISTA REALIZADA POR EL 12 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN PUEBLA, FORMULADA POR EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ CORDOBA AMADOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO LOCAL DEL INE EN PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/094/2024”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA DERIVADA DE LA VISTA*

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

REALIZADA POR EL 12 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN PUEBLA, FORMULADA POR EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ CORDOBA AMADOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO LOCAL DEL INE EN PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/094/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el décimo segundo punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GERARDO IBARRA PÉREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GIP/100/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GERARDO IBARRA PÉREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GIP/100/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el décimo tercero punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ROMARIO LÓPEZ ALAVEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RLA/101/2024". -----

Handwritten marks on the right margin, including a large checkmark and several smaller checkmarks.

**ACTA/CPQD-ESP-009/2024**

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ROMARIO LÓPEZ ALAVEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RLA/101/2024”*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el décimo cuarto punto del Orden del día corresponde al *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS CÉSAR DANIEL ESPINO MORALES Y ROSALBA GARCÍA GARCÍA CESAR Y/O ROSALBA GARCÍA GARCÍA, AMBOS POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CDEM/103/2024”*. --

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS CÉSAR DANIEL ESPINO MORALES Y ROSALBA GARCÍA GARCÍA CESAR Y/O ROSALBA GARCÍA GARCÍA, AMBOS POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CDEM/103/2024”*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el décimo quinto punto del Orden del día corresponde al *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. IVÁN HUERTA RAMÍREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IHR/113/2024”*. -----

*[Handwritten marks: a checkmark, a signature, and other scribbles]*

El Presidente consulta si alguien desea hacer uso de la palabra, a lo que el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga menciona lo siguiente *“Nada más mi intervención sería un poco al revés, la verdad felicitar al área, porque se quejó esta persona si mal no recuerdo el doce de marzo de dos mil veinticuatro hoy es quince y ya estamos desechando su denuncia, entonces esta persona tendrá elementos para poder impugnar en su caso o decir hasta aquí quedo la vulneración de mis derechos, entonces felicitar y pedir que en el futuro tener este tipo de resoluciones de esta manera y aparte vi varios expedientes parecidos no hable de cada uno de ellos para la economía procesal pero si me parecía importante destacar al menos en un caso que hubo una atención expedita y reconocérselos gracias presidente.”* -----

No existiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. IVÁN HUERTA RAMÍREZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IHR/113/2024”*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las trece horas con dieciocho minutos del día quince de marzo del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----



ACTA/CPQD-ESP-009/2024

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



---

**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS  
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA  
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**MTRA. EVANGELINA MENDOZA  
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. SUSANA RIVAS VERA**

**CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



---

**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

